GOBERNACIÓN DE
CASANARE
NIT: 892099216-6

CARTA U OFICIO
FO-GD-01
19-09-2024
V.02

OFICIO No. 0239

100.

Yopal, 20 de octubre de 2025

LINA ZAPATA BUENO
Subdirectora (E) de Proyectos Especiales
Federación Nacional de Departamentos – FND
Bogotá D.C.

Asunto: Carta de intención de suscripción del convenio de cofinanciación – Proyecto "Adecuación y Construcción del Parque San Antonio, Municipio de Maní – Casanare"

Cordial saludo

La Gobernación de Casanare, en cabeza de su despacho, manifiesta mediante la presente su intención formal de suscribir el convenio de cofinanciación con la Federación Nacional de Departamentos (FND), para la ejecución del proyecto "ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ – DEPARTAMENTO DE CASANARE", dentro del marco del Acuerdo de Inversión y Cooperación (AI&C) suscrito con Philip Morris International (PMI). El Departamento de Casanare reitera su compromiso con este importante proyecto, que tiene como objetivo mejorar la infraestructura pública y el espacio urbano del municipio de Maní, promoviendo la recreación, la seguridad y el bienestar comunitario.

La Gobernación aportará una contrapartida departamental de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000), mientras que la FND destinará OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($889.141.919,00), garantizando conjuntamente la viabilidad técnica, jurídica y financiera del proyecto. La Gobernación de Casanare, en su calidad de entidad ejecutora exclusiva, asume la responsabilidad integral en la planeación, contratación, ejecución y entrega final de la obra, cumpliendo con las normas de transparencia, planeación y responsabilidad fiscal previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 819 de 2003 y demás disposiciones aplicables. Agradecemos a la Federación Nacional de Departamentos su acompañamiento y el apoyo brindado a las regiones para la gestión de recursos del orden nacional, reiterando nuestra disposición institucional para proceder con la suscripción del convenio y dar inicio a la fase de ejecución una vez sea aprobado por las partes.

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO ORTÍZ ZORRO
Gobernador del Departamento de Casanare
Gobernación de Casanare

Reviso: